

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSIDNEY"
CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Contador, Srs. Accionistas,

Acogiéndome lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 279 en sus numerales 4 , 8, y otros necesarios, del Estatuto social, Yo BLADIMIRO ANTONIO CAZA PILLA me permito exponer el presente informe que corresponde al ejercicio económico de 2015, aclarando que he recibido los documentos correspondientes, conforme lo indica el artículo no. 291 de la ley de compañías, por lo que en base a dicha información he preparado el siguiente informe.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas Internacionales de Información Financiera, con el propósito de obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de Contabilidad. (NIC'S)

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúmpleme informarle lo siguiente:

- La administración de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CIA. LTDA. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.
- Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CIA. LTDA, tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizados no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito-Ecuador el 9 de julio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de agosto de 2012. El objeto social de la Compañía es la de transporte pesado, con vehículos de propiedad de los socios.

Al 31 de diciembre del 2015 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se muestran a continuación:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSIDNEY" CIA.LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

efectivo	719,3	
cx. Clientes	1600	
crédito tributario a favor	<u>12027,22</u>	
total activos corrientes		14346,52

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

muebles y enseres	700	
equipo de computación	700	
depreciación acumulada	<u>-303,31</u>	
total propiedad planta y equipo		1096,69

TOTAL DEL ACTIVO

15443,21

PASIVOS

Cuentas y documentos por pagar	10340,64	
obligaciones con el iess	89,21	
pasivos corrientes benef. empleados	<u>541,47</u>	
total pasivos		10971,32

PATRIMONIO

CAPITAL

capital suscrito y asignado	<u>10000</u>	
total capital social		10000

RESERVAS LEGALES

reservas legales	<u>25,29</u>	
total de reservas legales		25,29

total de capital

CUENTA DE RESULTADOS

Utilidades acumuladas ej. Anteriores	480,46	
utilidad ejercicio 2015	1371,47	
pérdida ejercicios anteriores	<u>-7405,33</u>	
total cuenta de resultados		<u>-5553,4</u>

total patrimonio

4471,89

total pasivo más patrimonio

15443,21

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSIDNEY" CIA.LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INGRESOS

Prestaciones locales de servicios	261495,94	
Otros ingresos	<u>10912,57</u>	
total de ingresos		272408,51

COSTOS

Total costos de servicios	<u>249953,59</u>	
Total de Costos		249953,59

GASTOS :

Sueldos, salarios y demás remuneraciones	4314,68	
Beneficios sociales	2031,12	
Depreciaciones propiedad planta equipo	303,31	
Impuestos, contribuciones, otros	155	
Otros gastos	<u>14279,34</u>	
Total de gastos		<u>21083,45</u>
Total de Costos y Gastos		<u>271037,04</u>
Resultado del ejercicio		1371,47

Conforme al estado de resultados, se puede apreciar que la Compañía tuvo ventas de servicios que alcanzan una significativa cantidad en el ejercicio del servicio; igualmente demuestra la actividad de compra de estos servicios.

Los ingresos durante el año 2015 reflejan las gestiones de recuperación de aportaciones y el porcentaje de utilidad entregado por los accionistas de la compañía en la aplicación del porcentaje de utilidad determinado como aporte a la compañía por la actividad de Renta de vehículos.

En este ejercicio económico 2015, la operación de la Compañía se ha desarrollado con normalidad, y se obtuvieron los resultados esperados por lo que se han propuesto que para periodos futuros buscarán incrementar la rentabilidad de sus operaciones implantando nuevas estrategias de mercado.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que "TRANSIDNEY" CIA. LTDA, seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la Administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Atentamente,



Sr. BLADIMIRO ANTONIO CAZA PILLAJO

Comisario

CC. 171021128-3